



SUBERCASEAUX
INSTITUTO DE BANCA Y FINANZAS

Plan de Estudio

Técnico en Operaciones Financieras y

Bancarias

Modalidad Semipresencial

Malla Curricular Vigente a contar de la Admisión primer semestre 2015

Versión Agosto 2015

I. TÍTULO QUE OTORGA

Técnico en Operaciones Financieras y Bancarias.

II. DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

Esta carrera es impartida a través de la plataforma e-learning del Instituto Subercaseaux y cuentan con los mismos estándares metodológicos y las exigencias de calidad que las carreras presenciales. La duración del programa es de 5 semestres, un total de 2,5 años y considera un taller de titulación.

Los estudios de esta carrera están organizados en una modalidad semipresencial, es decir, tienen un diseño curricular que contempla la combinación de actividades presenciales y a distancia. El examen final de cada curso es en forma presencial y constituye un requisito fundamental para obtener la aprobación de cada asignatura. El 80% de las actividades de formación se realizan en modalidad e-learning y un 20% de manera presencial.

El estudiante cuenta con las herramientas tecnológicas que proporciona la plataforma y con el material educativo de las unidades didácticas correspondientes a cada curso, además del acompañamiento y la asistencia del profesor-tutor, especialista en la materia del curso.

III. DIRIGIDO A

Personas que hayan completado el Nivel de Educación Media y que desean profesionalizarse en el sector financiero. Por otro lado están las personas que trabajan en el sector financiero, público o privado y que desean mejorar sus competencias laborales obteniendo un título técnico, y de esta manera lograr un ascenso dentro la empresa.

IV. OBJETIVO DE LA CARRERA

Formar un Técnico de Nivel Superior capaz de desempeñarse en la gestión operativa de cualquiera de las Instituciones Financieras que comprende el Sector Financiero de la economía. Por lo tanto, se trata de un profesional técnico que dispone de habilidades y destrezas para gestionar este tipo de negocios y aplicar instrumentos de medición y registro óptimo de los Flujos Financieros de ahorro e inversión que se generan al interior de las instituciones financieras, así como también, aplicar las normas contables básicas que les son propias.

V. PERFIL DE EGRESO

El Técnico en Operaciones Financieras y Bancarias en modalidad semipresencial posee conocimientos en economía, contabilidad, finanzas, comunicación, gestión de empresas financieras, métodos cuantitativos y legislación e idioma inglés. El estudiante egresado es competente y podrá apoyar y desarrollar la gestión en las áreas de finanzas, créditos y cobranzas, administración de capital; elaborar informes de rendimiento, presupuestos, control de presupuesto y tesorería. Es capaz de entender la dinámica y entorno de una organización, con espíritu de liderazgo, trabajo en equipo, ético y comprometido con la sociedad.



Competencia	Subcompetencia
1. Capacidad para el manejo de los elementos fundamentales de las ciencias matemáticas, estadísticas e informáticas aplicados al ámbito económico financiero	<ul style="list-style-type: none">1.1. Conocimiento de los elementos y fundamentos de las ciencias matemáticas, estadísticas e informáticas que inciden en la comprensión de conceptos y técnicas económico- financiero.1.2. Habilidad en el manejo de conceptos matemáticos y estadísticos básicos que reportan la comprensión de conceptos económico - financieros.1.3. Habilidad en el cálculo de indicadores y en la preparación de informes en el ámbito financiero1.4. Habilidad en el manejo de software genérico y específico como herramienta de apoyo y optimización de su trabajo en el ámbito financiero.1.5. Habilidad en la detección y determinación de necesidades de los sistemas de información de una empresa, en el ámbito de los negocios.
2. Capacidad para la comprensión del funcionamiento del sistema económico - financiero y la normativa legal que lo regula	<ul style="list-style-type: none">2.1. Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos que explican el funcionamiento del sistema económico – financiero.2.2. Conocimiento de los principios que regulan la actividad económica y el comportamiento de los mercados.2.3. Conocimiento de la normativa legal que regula el funcionamiento contable y financiero de la empresa.2.4. Conocimiento e integración de modelos y técnicas que operacionalizan la gestión financiera de una organización.2.5. Conocimiento de las variables económicas que inciden en la fijación de tasas de interés2.6. Conocimiento de los aspectos operacionales de los principales productos y servicios que comercializan las empresas ligadas al sector financiero.2.7. Habilidad en la elaboración e interpretación de



	<p>contratos y diversos tipos de documentos comerciales y financieros.</p> <p>2.8. Habilidad para conocer productos y servicios financieros desde la perspectiva de la normativa, el riesgo y los procesos operativos que apoyan el negocio financiero.</p> <p>2.9. Habilidad en el cálculo de tasas de interés</p> <p>2.10. Habilidad en el manejo de técnicas y herramientas financiero contables.</p> <p>2.11. Habilidad en el manejo y registro de operaciones contables financieras.</p> <p>2.12. Destreza en el manejo de la rentabilidad y los riesgos asociados a servicios financieros.</p> <p>2.13. Habilidad en el manejo de políticas de otorgamiento y seguimiento de productos financieros.</p> <p>2.14. Destreza en el manejo de instrumentos financieros, utilizados en el mercado de capitales con observancia del marco legal que los regula</p> <p>2.15. Destreza en la interpretación y análisis de los indicadores financieros de una empresa, determinantes para el otorgamiento de un préstamo.</p>
<p>3. Capacidad para el manejo y control de procedimientos administrativos básicos</p>	<p>3.1. Conocimiento de los procedimientos administrativos y financieros aplicables a los negocios.</p> <p>3.2. Habilidad para elaborar, clasificar e interpretar registros e informes contables generales.</p> <p>3.3. Destreza en la aplicación de sistemas de control a la gestión administrativa.</p>
<p>4. Capacidad para la aplicación del marco legal que regula la actividad financiera en Chile</p>	<p>4.1. Conocimiento del marco legal regulatorio de la actividad financiera en Chile.</p> <p>4.2. Habilidad en el manejo de registros contables.</p> <p>4.3. Demuestra en su desarrollo profesional respeto por la observancia de la regulación vigente.</p>



<p>5. Capacidad para determinar la conveniencia económica de ejecutar un negocio y/o proyecto</p>	<p>5.1. Conocimiento de los elementos teóricos y metodológicos que determinan la viabilidad de un proyecto.</p> <p>5.2. Destreza en la interpretación de los factores que permiten determinar la viabilidad de un proyecto, estableciendo sus riesgos e impactos.</p> <p>5.3. Conocimiento integral de las diversas etapas que conforman la formulación y desarrollo de negocios y proyectos.</p> <p>5.4. Habilidad para determinar la viabilidad y potencial demanda de un negocio y/o proyecto</p> <p>5.5. Habilidad en la elaboración de flujos de cajas de proyectos determinados.</p> <p>5.6. Habilidad en la Interpretación de índices económicos y financieros.</p>
<p>6. Capacidad para comunicarse en forma oral y escrita en inglés instrumental y español conversacional</p>	<p>6.1. Habilidad para interactuar en el ámbito social y profesional tanto en inglés como español.</p> <p>6.2. Habilidad para interpretar y comprender documentos redactados en inglés técnico, asociados al sector financiero.</p> <p>6.3. Habilidad para interpretar y comprender documentos mercantiles redactados en inglés técnico, asociados al sector financiero.</p> <p>6.4. Valora el uso adecuado del lenguaje en toda instancia comunicativa, como herramienta fundamental de su desarrollo personal y profesional.</p>
<p>7. Capacidad para apoyar la toma de decisiones gerenciales de una organización</p>	<p>7.1. Conocimiento de la misión, políticas y objetivos de la organización.</p> <p>7.2. Habilidad en la detección de necesidades para la toma de decisiones.</p> <p>7.3. Habilidad para proponer innovaciones, mejoras y cambios que optimen los resultados de la empresa.</p>
<p>8. Capacidad para una interacción empática y asertiva que facilite la</p>	<p>8.1. Conocimiento de los fundamentos de la comunicación.</p> <p>8.2. Destreza en el manejo de las habilidades</p>



<p>relación con pares, superiores, subalternos y clientes</p>	<p>comunicativas, tanto orales como escritas.</p> <p>8.3. Valora un comportamiento ético en su desempeño profesional, basado en la aplicación de los principio de probidad y transparencia.</p> <p>8.4. Valora el mantenimiento de un adecuado clima organizacional, basado en el respeto mutuo que incide en la solución de eventuales conflictos.</p> <p>8.5. Valora una adecuada atención a los clientes, generando confianza y credibilidad en la empresa, contribuyendo a su consolidación en la sociedad.</p> <p>8.6. Valora la trascendencia de un comportamiento empático y asertivo en la conformación de un adecuado clima organizacional para alcanzar los objetivos de la empresa.</p>
<p>9. Capacidad para integrar equipos de trabajo, apoyar la toma de decisiones, el trabajo autónomo, asumiendo la responsabilidad de su gestión</p>	<p>9.1. Conocimiento de los principios que regulan el trabajo en equipo y su conformación.</p> <p>9.2. Valora un comportamiento responsable, honesto y eficiente en su desempeño profesional</p> <p>9.3. Habilidad en la toma oportuna de decisiones y el manejo de conflictos.</p> <p>9.4. Destreza en la optimización de los recursos puestos a su disposición para el ejercicio de su gestión.</p> <p>9.5. Valora la innovación como aporte a la gestión, para el logro de los objetivos de la organización.</p> <p>9.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma, respondiendo en forma eficiente a los requerimientos de la organización en la cual se desempeña.</p>
<p>10. Capacidad para analizar información relevante para apoyar la toma de decisiones en el ámbito financiero</p>	<p>10.1. Habilidad para gestionar información relevante para apoyar la toma de decisiones.</p>

VI. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR

El proceso de aprendizaje que realizan los estudiantes de la carrera está basado en el análisis funcional de los requerimientos del sector bancario-financiero tiene respecto a las áreas en que desempeñan los profesionales de la administración financiera. A partir de ello el plan de estudios está estructurado de manera progresiva, entregando los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para dar cuenta del Perfil de Egreso validado con especialistas de la industria.

A. MALLA CURRICULAR TÉCNICO EN OPERACIONES FINANCIERAS Y BANCARIAS SEMIPRESENCIAL.

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN FINANZAS A TRAVÉS DE CURSOS CONSECUTIVOS TOFB ON LINE				
Módulos I y II	Módulos III y IV	Módulos V y VI	Módulos VII y VIII	Módulos IX y X
ECONOMÍA	MÉTODO CUANTITATIVO I	MÉTODO CUANTITATIVO II	CONTABILIDAD	LEGISLACIÓN
Principios Básicos de Economía	Elementos Básicos de la Matemáticas	Aplicaciones Estadísticas en los negocios	Fundamentos de la Contabilidad	Tributación de Instrumentos Financieros
Análisis del Contexto Económico	Matemáticas Aplicada	Manejo de Excel y Access	Análisis Contable	Legislación Comercial y Financiera
Mercado y Productos Financieros I	Matemáticas Financiera		Contabilidad de Empresas Financieras	
Mercado y Productos Financieros II				
COMUNICACIÓN	GESTIÓN	IDIOMAS	FINANZAS	TALLER DE TITULACIÓN
Fundamentos de la Comunicación	Gestión de Empresas	Inglés Básico Aplicado a las Finanzas	Análisis de Estados Financieros	Taller de Negocios Financieros
Comunicación Corporativa Aplicada al Negocio Financiero	Gestión de Procesos	Inglés Intermedio Aplicado a las Finanzas I	Evaluación de Proyectos e Inversiones	
Sanas Prácticas en los Negocios	Sistema de Información para la Gestión	Inglés Intermedio Aplicado a las Finanzas II	Análisis de Riesgo en Empresas Financieras	
Práctica Laboral				



B. DE LA CONFORMACION DE LA MALLA

MATRIZ DE HORAS

Asignaturas	1° Año		2° Año		3° Año
	1° Sem	2° Sem	3° Sem	4° Sem	5° Sem
Módulo Economía					
Principios Básicos de Economía	45				
Análisis de Contexto Económico	45				
Mercado y Productos Financieros I	45				
Mercado y Productos Financieros II	45				
Módulo Comunicación					
Fundamentos de la Comunicación		45			
Comunicación Corporativa Aplicada al Negocio Financiero		22,5			
Sanas Prácticas en los Negocios		22,5			
Módulo Métodos Cuantitativos I					
Elementos Básicos de Matemáticas		45			
Matemáticas Aplicadas		45			
Matemáticas Financieras		45			
Módulo Gestión					
Gestión en Empresas			45		
Gestión de Procesos			45		
Sistemas de Información para la Gestión			45		
Módulo Métodos Cuantitativos II					
Aplicaciones Estadísticas en los Negocios			45		
Manejo de Excel y Access			45		
Módulo Idiomas					
Inglés Básico Aplicado a las Finanzas				45	
Inglés Intermedio Aplicado a las Finanzas I				22,5	
Inglés Intermedio Aplicado a las Finanzas II				45	
Módulo Contabilidad					
Fundamentos de Contabilidad				45	
Análisis Contable				45	
Contabilidad en Empresas Financieras				45	
Módulo Finanzas					
Análisis de Estados Financieros					45
Evaluación de Proyectos Financieros e Inversiones					45
Análisis de Riesgos en Empresas Financieras					45
Módulo Legislación					
Tributación de Instrumentos Financieros					22,5
Legislación Comercial y Financiera					45
Módulo Taller Final					
Taller de Titulación: Negocios Financieros					67,5
ÁREA INTEGRACIÓN PROFESIONAL					
Práctica Profesional					360

La malla completa consta de 28 Asignaturas obligatorias, 27 Asignaturas lectivas y una asignatura de práctica profesional: *Práctica Profesional Técnico en Operaciones Financieras y Bancarias*.

Las calificaciones a programar en un bimestre lectivo deben ser de a lo menos dos pruebas durante el bimestre. Correspondiente, la primera, a pruebas al finalizar cada unidad y la segunda, una prueba final que evaluará el aprendizaje de todas las unidades.

Las evaluaciones pueden ser de la siguiente manera: ser evaluación en línea, trabajo práctico (individual o en grupos).

Adicionalmente se evaluará al estudiante a través de su participación en foros, chat, descargas de pdf, visualización scorm, envío de la evaluación y tiempo en plataforma, en cuyo caso no podrán exceder un porcentaje de importancia superior a 10% de la nota de presentación a examen de la asignatura o módulo.

En el caso de la modalidad semipresencial, el conjunto de calificaciones obtenidas durante la programación abierta de la asignatura darán origen a la Nota de presentación a examen, la que se calculará como sigue:

Se obtendrá una nota promedio ponderada de las pruebas solemnes y demás evaluaciones definidas en el Programa de la Asignatura, con sus respectivos porcentajes o pesos relativos. Este promedio ponderado corresponderá al 60% del total de la Nota Final de la asignatura o módulo.

En el caso de la modalidad semipresencial, el conjunto de calificaciones obtenidas durante la programación abierta de la asignatura darán origen a la Nota de presentación a examen, la que se calculará como sigue:

Se obtendrá una nota promedio ponderada de las pruebas solemnes y demás evaluaciones definidas en el Programa de la Asignatura, con sus respectivos porcentajes o pesos relativos.

Este promedio ponderado corresponderá al 60% del total de la Nota Final de la asignatura o módulo.

En el caso de las asignaturas en modalidad semipresencial se considerará una participación de a lo menos un 75%, calculado conforme al tiempo de permanencia en la plataforma.

El estudiante que no cumpla con esta condición quedará impedido de rendir el Examen Final y será reprobado automáticamente de la asignatura o módulo con una nota 1.0 en el examen final.

La calificación final para las asignaturas en modalidad semipresencial se calculará como ponderación del 60% de la Nota de Presentación y 40% de la nota del Examen Presencial Final. En cualquier caso, para aprobar la asignatura o módulo, la nota del Examen Presencial Final no podrá ser inferior a 4.0 (cuatro coma cero) y la nota final de asignatura o módulo deberá ser igual o superior a 4.0 (cuatro coma cero).

Por decisión académica del Instituto, y de acuerdo al caso, el examen final podría ser tomado de manera sincrónica a distancia.

Conforme a lo establecido en los artículos 77 y 78 del Reglamento Académico General, el estudiante que, habiendo rendido Examen Final, cualquiera sea la modalidad, no obtiene una nota final en la asignatura de 4.0 (cuatro coma cero), o bien, obtiene una nota de Examen Final inferior a 4.0 (cuatro coma cero) podrá rendir el Examen de Repetición.

Para aprobar la asignatura o módulo, la nota mínima del Examen de Repetición es de 4,0 (cuatro coma cero), contemplando además:

Que de manera ponderada con la Nota de Presentación en un 60% y 40% respectivamente, deberá dar como resultado una nota mínima de 4,0 (cuatro coma cero). Independientemente del resultado obtenido, la Nota Final de Asignatura o módulo obtenida con Examen de Repetición será de 4,0 (cuatro coma cero).

Dentro del Plan de Estudios Taller de Titulación – Taller de Negocios Financieros reúne todas competencias esperadas durante la carrera, razón por la cual es ponderada en la nota de titulación.

De lo anterior, el Taller de Titulación, tiene requisitos de aprobación especiales, donde la nota mínima de presentación y la nota mínima de examen es un 4.0 (cuatro, cero).

En el caso de que el alumno no logre la nota mínima de presentación a examen, reprueba automáticamente con nota final igual a la nota de presentación.

En el caso de que el alumno teniendo la nota requerida de presentación a examen, no lo logre la nota mínima 4.0 (cuatro, cero) en el examen, conserva su derecho a rendir examen de repetición en la forma descrita en el Reglamento Académico General.

VII. CAMPO LABORAL Y PERFIL PROFESIONAL

El Técnico en Operaciones Financieras y Bancarias del Instituto Subercaseaux se desempeña en diversas instituciones como: Bancos, Compañías de Seguros, Fondos Mutuos, Agencias de Valores, Fondos de Inversión, Empresas de Leasing, Factoring, Administradora de Fondos de Pensiones y administración de pequeños negocios. También puede desempeñarse en el ámbito financiero en empresas de otros sectores productivos.

Este profesional es capaz de apoyar los procesos de toma de decisiones en niveles intermedios que se desarrollan en áreas comerciales, financieras y de gestión de personas en empresas de distinto tamaño.

VIII. REQUISITOS DE INGRESO

Requisitos de Ingreso a primer año

Licencia de Educación Media, reconocida por el Ministerio de Educación de Chile.

Acreditar identidad adicional, el postulante debe cumplir con uno de los siguientes requisitos de ingreso:

- a) Tener un mínimo de 5,0 (cinco coma cero) en el promedio general de notas de la Enseñanza Media. Para el cálculo de este requisito se permite la aproximación cuando la nota calculada de la NEM sea igual o superior a 4,95 (cuatro coma noventa y cinco). Sin perjuicio de ello el registro se realizará con los dos decimales.
- b) Tener un puntaje superior o igual a 450 puntos en la prueba de selección universitaria, PSU, o en aquella que en el futuro la reemplace. Para estos efectos se consideran válidas, las PSU de los tres últimos años anteriores al período de Admisión en que está postulando.
- c) Aprobar un Examen de Admisión aplicado por el IEB con un resultado igual o superior al 60% de rendimiento.
- d) Acreditar una experiencia laboral en el sector financiero de a lo menos tres años, mediante un documento suscrito por el empleador o autoridad que represente legalmente, lo que será evaluado por el Instituto.

Los Postulantes que hayan obtenido la Licencia de Enseñanza Media, o su equivalente, en el Extranjero están sujetos, tanto a las exigencias de reconocimiento de dichos estudios por el Ministerio de Educación de Chile como de nota mínima 5.0 que tienen los postulantes locales. En el caso de postulantes que no logren su equivalencia de notas, deberán rendir examen de admisión como lo establece la letra c) anterior.

Documentos de Matrícula:

- a) Licencia de Educación Media.
- b) Concentración de Notas de Enseñanza Media, a excepción de los extranjeros que no logren su equivalencia de notas, cuando esta no se encuentre disponible en la plataforma del MINEDUC.
- c) Documento que acredite identidad.
- d) Documentos adicionales según la vía de ingreso.



IX. DEL EGRESO Y LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El egreso de la carrera se logra con: la aprobación de las 27 asignaturas lectivas que componen el plan. No incluye la Práctica Profesional Técnico en Operaciones Financieras y Bancarias.

Para efectos de la práctica profesional, una vez aprobados los requisitos académicos, aplica lo dispuesto en el Reglamento Académico General en su TÍTULO XI DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

X. DE LA TITULACIÓN

Para la Obtención del Título de Técnico en Operaciones Financieras y Bancarias, el alumno debe completar el plan de estudios, es decir, lograr el egreso y adicionalmente tener el aprobada la Práctica Profesional Técnico en Operaciones Financieras y Bancarias.

El proceso de titulación de la carrera se concreta con la inscripción y cancelación del arancel de titulación de la carrera como lo establece el Reglamento Académico General.

La fecha de titulación corresponde a la fecha de la última actividad académica entre la fecha de egreso, la fecha examen (fecha examen del Taller de Titulación) y la fecha de la práctica profesional (fecha firma informe de práctica profesional).

De la Nota de Título:

La Nota Final de examen corresponde a la Nota Final obtenida en el Taller de Titulación-Taller de Negocios Financieros.

La Nota de Egreso es el promedio simple obtenido por el alumno considerando sólo la oportunidad en que la asignatura ha sido aprobada conforme a la estructura del plan de estudios.

La Nota de Título es la que se obtiene del promedio ponderado entre la Nota de egreso y la Nota Final de examen, cuya importancia es de un 70% y 30% respectivamente.

XI.- CONSIDERACIONES

El presente Plan de Estudios, de Técnico en Operaciones Financieras y Bancarias, rige a contar de la Admisión del Primer Semestre de 2015.